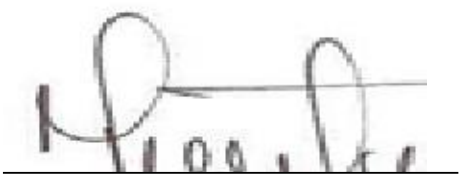
CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA se permite CERTIFICAR que la señora MONICA GRANADA , mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1144096443, labora con nosotros como TRABAJADOR EN MISION ante la empresa usuaria BBVA COLOMBIA S.A., en la ciudad de Cali, mediante un contrato de Labor desde el 01/12/2020.

Que el cargo desempeñado en la actualidad es el de ASESOR INTEGRAL DE SERVICIOS con un sueldo basico mensual de $,1.060.000,00 MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a A QUIEN INTERESE, con fecha 19/04/2021.

Atentamente



Diana Marcela Quira Romo
Responsable de Gestión
6833000 Ext 113
diana.quira@adecco.com
Avenida 1 Norte # 5N-09

EMCALI
EICE - ESP

CERTIFICACIÓN No. 0024

El Jefe de la Unidad de Gestión Documental de EMCALI EICE ESP, en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución No. 1289 del 05 de junio de 2013, certifica que:

Revisados los expedientes que reposan en el Archivo Central de EMCALI, se pudo evidenciar que la señora MONICA GRANADA ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No 1.144.096.443, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI EICE ESP:

CONTRATO No. 400-PS-1276-2021. Suscrito 31 de mayo 2021.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo para las actividades de supervisión y venta de los productos ofrecidos en el portafolio de Unidad Estratégica Negocio De Tecnologías Y Comunicación de EMCALI EICE ESP, en su área de cobertura y en las zonas específicas definidas en el presente proceso contractual, cumpliendo la normatividad vigente y lograr crecimiento en los ingresos de la Gerencia Unidad Estratégica Negocio De Tecnologías Y Comunicación.

Plazo: El plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2021.

Valor: El valor es hasta la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000).

Acta De Inicio: Suscrita el 3 de junio de 2021.

OTROSÍ No. 1 CONTRATO No. 400-PS-1276-2021. Suscrito el 27 de agosto de 2021.

PRIMERA: ADICIONAR el valor del CONTRATO No. 400-PS-1276-2021 en la suma DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000).

SEGUNDA: MODIFICAR la CLAUSULA CUARTA – PLAZO del CONTRATO No. 400-PS-1276-2021, el cual quedara así: el plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021.

Supervisor: Patricia Cuellar Ramos. Subgerente.

CONTRATO No. 400-PS-0608-2022. Suscrito el 17 de enero de 2022.

CERTIFICACIÓN No. 0024

Objeto: Prestacion de servicios técnicos de apoyo para las actividades de supervisión y venta de los productos ofrecidos en el portafolio de Unidad Estratégica Negocio de Tecnologías y Comunicación de EMCALI EICE ESP, en su área de cobertura y en las zonas específicas definidas en el presente proceso contractual, cumpliendo la normatividad vigente y lograr crecimiento en los ingresos de la Gerencia Unidad Estratégica Negocio de Tecnologías y Comunicación.

Plazo: El plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 3º de junio de 2022.

Valor: El valor del contrato es hasta la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($15.400.000).

Acta de Inicio: Suscrita el 24 de enero de 2022.

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. 400-PS-0608-2022. Suscrito el 30 de junio de 2022.

PRIMERA: Adicionar al valor del CONTRATO No. 400-PS-0608-2022 la suma de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. ($16.800.000).

SEGUNDA: Modificar la CLAUSULA CUARTA – PLAZO del CONTRATO No. 400-PS-0608-2022, el cual quedara así: El plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022.

Supervisor: Patricia Cuellar Ramos. Subgerente.

CONTRATO No. 400-PS-1203-2023. Suscrito el 7 de febrero de 2023.

Objeto: Prestar servicios técnicos para brindar apoyo a la Unidad comercial de la UENTIC, en los asuntos relacionados con la venta de productos y/o servicios para el segmento empresarial PYMES, matriculada en el plan de acción de la UENTIC, realizando actividades del canal de ventas denominado Ejecutivos de Cuenta Empresarial PYMES Externos, en los asuntos relacionados con la atención, comercialización, cotización ,venta y postventa a clientes del segmento de las Pymes, con el propósito de incrementar los ingresos en la categoría Comercial y la base de datos de clientes activos de los productos que componen el portafolio de servicios de Telecomunicaciones de EMCALI.

Plazo: El plazo del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de abril de 2023.

CERTIFICACIÓN No. 0024

Valor: El valor del contrato es hasta la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 8.400.000).

Acta de Inicio: Suscrita el 8 de febrero de 2023.

Supervisor: Angela Maria Hernandez Suarez. Subgerente.

La información certificada es la que reposa en los expedientes y ha sido transferida por el supervisor al archivo central.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.



JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ
Jefe De Unidad.

Elaboró: CARLOS ANDRES MERA TORRES, Ayudante de Servicios Generales.
Revisó: ROCIO DEL PILAR MELENDEZ MORENO, Auxiliar General De Oficina
Aprobó: JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ. Jefe De Unidad.